

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 344/21

Rivera, 7 de diciembre de 2021.

AMP. PARTE N°343/21. HURTO - CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, cuando momentos en que personal del **Grupo de Reserva Táctica**, realizaba patrullaje de prevención por calle Brasil entre Fructuoso Rivera y Nieto Clavera, intervinieron a dos masculinos **de 28 y 31 años de edad**, a quienes se les incautó una mochila que contenía en su interior **una batería marca TUDOR**, la cual había sido sustraída momentos antes de un auto que se encontraba estacionado en calle Uruguay esquina Brasil.

En la jornada de ayer, fueron conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS MASCULINOS. SE INFORMA QUE LA FISCALÍA AL PRIMERO SE LE HA IMPUTADO SIETE DELITOS DE HURTO AGRAVADOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL Y AL SEGUNDO SEIS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL"**.

Asimismo se informa que en proceso abreviado se dicto Sentencia donde se dispuso: **"CONDÉNASE AL MASCULINO DE 28 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE SIETE (7) DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A CUMPLIR LA PENA DE DIECIOCHO (18) MESES DE PRISIÓN EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA"**.

"CONDÉNASE AL MASCULINO DE 31 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE SEIS (6) DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS, A CUMPLIR LA PENA CATORCE (14) MESES DE PRISIÓN A CUMPLIR EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA Y CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA AMBOS IMPUTADOS:

- 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA;**
- 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA;**
- 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA;**
- 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE SEIS (6) HORAS SEMANALES, POR EL PLAZO DE SEIS (6) MESES"**.

AMP. PARTE N°343/21. INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES - CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, cuando momentos en que personal del **Grupo Halcones**, realizaba patrullaje de prevención por calles 25 de

Agosto y San Martín, intervinieron a un masculino de 26 años de edad, a quien se le incautó una mochila la que contenía en su interior treinta y seis envoltorios de papel con Pasta Base, un envoltorio color plateado de mayor tamaño con Pasta Base, \$900 (pesos uruguayos novecientos) y R\$ 70 (reales brasileños setenta).

En la jornada de ayer, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO. SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE HA IMPUTADO LA AUTORÍA DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN CARÁCTER DE AUTOR"**.

Asimismo se informa que en proceso abreviado se dictó Sentencia donde se dispuso: **"CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA, A CUMPLIR LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

- 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA;**
- 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA;**
- 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA;**
- 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE SEIS HORAS SEMANALES, POR EL PLAZO DE DOS MESES;**

DISPÓNESE EL COMISO DE LA SUSTANCIA INCAUTADA Y SU REMISIÓN AL I.T.F. PARA SU DESTRUCCIÓN.

DISPÓNESE EL COMISO DEL DINERO INCAUTADO, EL CUAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS URUGUAYOS NOVECIENTOS Y REALES BRASILEÑOS SETENTA, OFICIÁNDOSE AL BROU, ENTREGÁNDOSE POSTERIORMENTE AL FONDO DE BIENES DECOMISADOS DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS".

AMENAZAS - PERSONA INTERVENIDA:

En la jornada de ayer, efectivos de Seccional Tercera concurren a Paraje Boquerón, donde un masculino de 48 años, por causas que se tratan de establecer, recibió amenazas por mensajes de texto de un vecino, un masculino de 50 años.

Abocados al esclarecimiento del hecho, los actuantes procedieron a interceptar en un Camino Vecinal a una camioneta color negro, conducida por el indagado denunciado, donde luego de una inspección se logró incautar una mochila color negro y azul, conteniendo en su interior un Revólver marca DOBERMAN, calibre 22 largo, con 12 municiones y un cuchillo de 30 cm de hoja, siendo detenido el masculino.

Luego de las actuaciones pertinentes enterada la Fiscal de turno dispuso: **"PERMANEZCA DETENIDO. ACTA DE DECLARACIÓN A LA VICTIMA. INFORMAR CON URGENCIA AL SMA POR EL ARMA. RELEVAMIENTO POR POLICÍA**

CIENTÍFICA DEL ARMA. CONDUCCIÓN DEL DETENIDO A FISCAL DÍA 07 A LA HORA 11:30 Y JUZGADO HORA 15:00."

INCAUTACIONES - PERSONA REQUERIDA INTERVENIDA:

En la pasada madrugada **personal de Seccional Décima** intervino en calle **Simón del Pino, barrio Treinta y Tres Orientales**, a un masculino de **35 años**, quien se encontraba quemando cables en un terreno baldío, **incautándose un rollo de 30 metros de cables de los cuales no supo justificar la procedencia.**

Una vez identificado el masculino surge que poseía **Requisitoria pendiente por un hecho de "ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR"** en el Departamento de San José, por lo que fue detenido y conducido a la Seccional Décima.

Luego de las actuaciones pertinentes enterada Fiscal de Turno dispuso: **"RECIBIR DECLARACIONES AL INDAGADO, INCAUTAR LOS CABLES"**.

Se comunicó a la C.E.V.D.G. de San José, quienes enteran a la Fiscalía Letrada Departamental de 1er turno, que dispone que se traslade al masculino hacia San Jose; lo que se cumplió.

HURTO:

De un comercio en **calle Luis Alberto de Herrera, barrio Insausti**, hurtaron un celular marca **SAMSUNG**, color negro.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Carmelo Colman, barrio Treinta y Tres Orientales**, hurtaron una pulidora marca **GOLDEN**, una billetera de cuero conteniendo documentos **varios y la suma de \$10.000 (pesos uruguayos diez mil).**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Ignacio Núñez, barrio Recreo**, hurtaron **35 metros de cable de cobre de acometida.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **Camino Arroyo Sauzal** hurtaron: un teléfono celular marca **Samsung Galaxy J7 Neo**, color blanco; un cuchillo casero mango de plástico; un reflector marca **Mulita**, color negro y **\$ 800** (ochocientos pesos uruguayos).

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del frente de una finca en calle **Miguel Aristegui, barrio Rivera Chico, hurtaron aproximadamente 5 metros de Cable de cobre Acometida.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del frente de una finca en calle **Gral. Rondeau, barrio Picada de Mora, hurtaron aproximadamente 6 metros de Cable de cobre Acometida.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“TRAUMA REGIÓN FRONTAL SIMPLE. ALTA CON CONTROL MÉDICO”; y “POLITRAUMATIZADO MODERADO. HERIDA EN CUERO CABELLUDO”, fueron los diagnósticos Médicos para el **conductor y el acompañante de un Auto marca TOYOTA,** quienes en la tarde de ayer, en la intersección de calles **Manuel Freire y Hermanos Artigas,** barrio Treinta y Tres Orientales, chocaron con un **Auto marca VW, cuyo conductor resultó ileso.**

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“POLITRAUMATISMO MODERADO. FRACTURA PUÑO IZQUIERDO”, fue el diagnóstico Médico para la **conductora de una Moto marca YUMBO,** quien en la noche de ayer, en la intersección de calles **Wilson Ferreira Aldunate y Ansina,** barrio Saavedra, chocó con una **Camioneta marca VW, color blanco, cuyo conductor se retiró del lugar sin prestar auxilio a la víctima.**

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.